

VÍCTOR MANUEL HERRERA,
director general de Standard
and Poor's en México



“Afecta reforma a la clase media”

Mario Alberto Verdusco
mario.verdusco@eluniversal.com.mx

A pesar de la recaudación histórica que ha generado la reforma hacendaria, ésta no ha servido como un colchón para la actividad económica del país porque ha provocado que la clase media tenga menos ingresos, afirmó el director general de Standard and Poor's (S&P) en México, Víctor Manuel Herrera.

Lejos de ser un activo más para la actividad productiva del país, los cambios tributarios han exacerbado la desaceleración económica que ha llegado principalmente del exterior, dijo el representante de la calificadora.

El directivo, en entrevista con EL UNIVERSAL, reconoció que otro componente negativo de la reforma fiscal es que no hace un esfuerzo por combatir uno de los más grandes problemas del país: la informalidad.

Aseguró que México tiene posibilidades de obtener la califica-

ción 'A', por parte de S&P; sin embargo, a diferencia de Moody's que ya otorgó esa categoría al país, esperarán a ver el impacto de las reformas estructurales cuando éstas se implementen para evitar que, como ha ocurrido en el pasado, sólo se queden en buenas intenciones.

Incluso, advirtió que de postergarse la discusión de las leyes secundarias (en telecomunicaciones y energética), lo que generaría es un impacto muy negativo sobre la percepción que tienen inversionistas, nacionales y extranjeros, sobre la seriedad con la que los actores políticos discuten las reformas.

“Ya sufrimos una demora, porque originalmente la enmienda constitucional salió más rápido de lo que se anticipaba y ya se habían comprometido, primero, a que las secundarias saldrían en abril y no fue así. Ya tuvimos ese primer retraso y no fue bien visto por los inversionistas extranjeros; una demora adicional será perjudicial para México”.

RAZONES PARA OPTIMISMO B6

“
Hay una entrada importante de capitales cuando en otros países salen y esto es por las expectativas de que se aprueben las legislaciones secundarias”

Marie Alberto Verdusco
marieverdusco@buniverson.com.mx

“Aval a leyes secundarias podrá elevar nota a México”

A pesar de la recaudación histórica que ha generado la reforma hacendaria, ésta no ha servido como un colchón para la actividad económica del país, porque ha provocado que la clase media tenga menos ingresos, afirmó el director general de Standard and Poor's en México, Víctor Manuel Herrera.

Lejos de ser un activo más para la actividad productiva del país, los cambios tributarios han exacerbado la desaceleración económica proveniente principalmente del exterior, dijo el representante de la calificadora.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el directivo reconoció que otro componente negativo de la reforma fiscal es que no hace un esfuerzo tangible por combatir uno de los más grandes problemas del país: la informalidad.

El experto afirmó que México tiene posibilidades de obtener la calificación A por parte de Standard and Poor's; sin embargo, a diferencia de Moody's, que ya otorgó esa categoría al país, ellos esperarán a ver el impacto de las reformas estructurales cuando éstas se implementen para evitar, como ha ocurrido en el pasado, que sólo se queden en buenas intenciones.

En ese sentido, destacó que es fundamental que ya no se postergue la aprobación de las leyes secundarias, principalmente en materia energética, pues de lo contrario será perjudicial para México.

¿Qué me puede decir de la situación económica mexicana. Empezamos muy optimistas con pronósticos de crecimiento de 4% y ahora cada vez son más cercanos a 2%?

Las expectativas de crecimiento, sobre todo de las economías más desarrolladas, han venido a la baja, en particular la de Estados Unidos, con quienes tenemos el vínculo comercial más importante, tuvo recientemente un recorte a sus expectativas del PIB de 2.8% a 2%, por ende, esto nos tiene que afectar.

Sin embargo, seguimos con una expectativa de crecimiento positivo y, sobre todo, mayor a la del año pasado. Como México es una economía globalizada no nos podemos separar de lo que pasa en el mundo, pero no hay mercado emergente que no esté pasado por esto, aunque en muchos casos con mayor impacto negativo.

Dentro de las circunstancias, México está en una situación envidiable en comparación con otros países en desarrollo. Tenemos una entrada importante



ARCHIVO EL UNIVERSAL

de capitales, cuando en otros países salen y esto es por las expectativas que hay de que se aprueben las legislaciones secundarias de las reformas energética y de telecomunicaciones, principalmente, así que tenemos un dinamismo que dentro de las circunstancias es positivo respecto a otras naciones.

constitucional saltó más rápido de lo que se anticipaba y ya se habían comprometido, primero, que las secundarias saldrían en abril y no fue así, ya tuvimos ese primer retraso y eso no fue bien visto por los inversionistas extranjeros, una demora adicional será perjudicial para México.

porque hoy la clase media mexicana tiene menos ingresos respecto al año pasado.

Además, en esta reforma hacendaria no se hizo un esfuerzo tangible para reducir la informalidad en México. Todavía tenemos un porcentaje muy alto de la población económicamente activa con una actividad que da muy poco valor agregado y que es muy ineficiente.

¿Qué me puede decir de la reforma hacendaria, que de acuerdo con analistas y las mismas autoridades ha tenido una incidencia negativa sobre el crecimiento?

No hay duda que la recaudación ha subido, ya vimos las cifras récord que presentó el Servicio de Administración Tributaria.

Esto desde luego es positivo para las finanzas públicas; sin embargo, en 2009, cuando se subió un punto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) también trajo un esfuerzo de recaudación sin que esto desacelerara aún más la economía.

Eso es porque el IVA lo pagamos todos los consumidores. En esta ocasión el Impuesto sobre la Renta (ISR) está concentrado en un grupo muy pequeño de consumidores de mayor poder adquisitivo que somos los que estamos consumiendo menos en este momento y esto está exacerbando la desaceleración externa que hoy tenemos y no está sirviendo como un colchón,

¿Se vale ser optimista de que Standard and Poor's le de la categoría A a México?

Si todo sale bien con las reformas, la legislación secundaria y su implementación es muy posible que pueda haber cabida de ese optimismo.

¿Qué es lo que esperarán a ver para entonces otorgarle la mejora en la nota?

La legislación secundaria mexicana debe dar condiciones claras en cuanto a un mercado energético libre con reguladores muy fuertes que puedan monitorear el correcto funcionamiento del mercado sin interferir en la actuación del gobierno. Esto es algo que en otros países se ha logrado, así que con base en esas experiencias podríamos esperar un resultado favorable en México.

¿Pero es posible que este año tengamos buenas noticias al respecto?

Todo dependerá de qué se apruebe y con qué velocidad, por eso estamos viendo que esas demoras no ayudan mucho. Ya tuvimos una noticia positiva en México por parte de otra calificadora y si se empezaran a dar estas acciones favorables por parte del Congreso de la Unión y del Ejecutivo en cuanto a una correcta implementación de las reformas, entonces podrán venir buenas noticias de otras evaluadoras, entre ellas nosotros.

¿Moody's nos subió la calificación a A, ustedes qué ven para no tomar una acción al respecto?

Hemos trabajado con México desde hace muchos años y hemos visto que luego hay muy buenas intenciones, pero no en la manera de ejecutar o cumplir en un plazo y de manera idónea.

En ocasiones nos hemos quedado en el camino como país y eso es lo que luego ha visto la calificadora.

Quizá la intención está ahí, quizá ahí vemos una reforma, pero como ahora mismo tenemos enmiendas constitucionales que, sin embargo, están atoradas con la legislación secundaria, entonces nosotros sabemos lo que queremos, que es tener una mayor seguridad de que las cosas van por buen camino y donde no va haber marcha atrás.

“La legislación secundaria debe dar condiciones claras en cuanto a un mercado energético libre con reguladores que puedan monitorear el funcionamiento del mercado”

reforma energética. Es una postura para negociar algo en la reforma política que en realidad no tiene mucho que ver con la actividad económica de México, así que esperamos que salga ya en estos días la aprobación de las leyes secundarias.

Ya sufrimos una demora, porque originalmente la enmienda

“Si todo sale bien con las reformas la legislación secundaria y su implementación es muy posible que Standard and Poor's le dé categoría A a México”

¿Se vale ser optimista sobre la economía mexicana en el mediano plazo?

Si se vale serlo. No hemos tenido esta clase de reformas en muchas generaciones, nunca habíamos tenido un movimiento inercial hacia delante tan importante en cuanto a cambios estructurales y la expectativa que las mismas puedan generar en cuanto a inversión.

Lo que sucede es que también hay un sobre optimismo sobre la inmediatez en la que va fluir la inversión en México y sobre todo el plazo en el que va dar frutos, pero hay que pensar que estas grandes inversiones toman entre cinco y siete años en madurar y dar los beneficios al resto de la población.